

MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO:



Rotular los espacios visibles con los protocolos de tos, estornudos, lavado de manos y otras formas de saludar.



Mantener una correcta ventilación.



Mantener a la entrada del negocio alcohol y toallas desechables.

Mantener un correcto abastecimiento de productos de limpieza para el negocio.



Mantener un aforo interno del 25 % de la capacidad del negocio.

El aforo se calcula de acuerdo a la capacidad máxima establecida en el permiso sanitario de funcionamiento y debe contemplar a personas clientes y colaboradoras.



No hacer uso de los dispensadores de agua colectivos.



Realizar limpieza cuando cada grupo de participantes se retire.



La limpieza debe realizarse en las superficies que se tocan con frecuencia (pesas, bancas de entrenamiento, manubrios, etc.).



Limitar el aforo de las clases grupales, garantizando un espacio mínimo de 2 x 2 metros por usuario al margen de la persona entrenadora (se recomienda

el marcado en el suelo con cinta adhesiva o pintura).



Reducir el aforo de los vestuarios y duchas a un 25 % para facilitar un distanciamiento mínimo entre personas de 1,8 metros.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR CON LAS PERSONAS CLIENTES

Trabajar con programación de asistencia.



Para desinfectar el calzado al ingresar: facilitar una botella con rociador en aerosol, con un desinfectante doméstico que contenga 10 ml de cloro al 5 %, por cada litro de agua



Supervisar el distanciamiento físico de la clientela dentro y fuera del centro de entrenamiento.



Establecer horario diferenciado para la atención a la población con factor de riesgo.



Informar que las personas con síntomas respiratorios, no podrán ingresar al centro de entrenamiento.



Solicitar a la clientela traer su propia botella de agua promover el constante lavado de manos.



El personal instructor debe evitar el contacto con las personas clientes.